

## DISCURSO DE INAUGURACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

La amable invitación que me dirigió en su día nuestro anfitrión y vicepresidente de este Congreso, el profesor Francisco Laporta, para que presidiera esta sesión inaugural, comportaba el protocolario deber de dirigir a ustedes unas breves palabras de salutación y de acogida que al mismo tiempo sirvieran de apertura en nombre del país organizador, antes de la alocución académica del rector Carpizo. Es para mí, así, un doble honor el de inaugurar el Congreso y el de con tal finalidad dirigirme a ustedes. Lo haré en términos muy breves, para no demorar la escucha de la conferencia del doctor Carpizo, pero no muy solemnes, porque no me placen mucho el gesto enarado y las palabras altisonantes propias de las solemnidades. Pero la ausencia de graves formalismos no está reñida con la sinceridad y el afecto. Por ello, muy sincera y muy cordialmente quiero comenzar dándoles a todos ustedes mi más afectuosa bienvenida a esta nuestra España que es también, un poco y en cierto modo, de ustedes.

Un congreso iberoamericano de derecho constitucional es buena ocasión para la reflexión, para teorizar y para referirnos unos a otros experiencias de hecho. Hace unos meses tuve la oportunidad de asistir en Buenos Aires a una reunión semejante, centrada allí y entonces sobre un binomio principal de problemas: presidencialismo y reforma constitucional. Que aquí y ahora el par de conceptos "presidencialismo y parlamentarismo" sea uno de los objetos en torno a los cuales se reúnen especialistas de ambos lados del Atlántico, demuestra la actualidad de esa cuestión.

Quisiera sin embargo dirigir mi atención y a ser posible la de ustedes sobre el segundo elemento integrante del objeto de este Congreso: el tema de la descentralización política. En España tenemos, como saben, un peculiar sistema de Comunidades Autónomas y ha sido materia de discusión pública y reciente entre nosotros no sólo si la "naturaleza jurídica" de nuestro Estado puede calificarse o no de federal —cuestión que, así enunciada, tiene más de divertimento académico que de problema real—, sino también si es posible desde

nuestro actual sistema constitucional caminar hacia un verdadero Estado federal. Para mí lo difícil de este planteamiento es definir qué cosa sea un *verdadero* Estado federal (pongo el énfasis en el adjetivo), y lo realmente importante desde un punto de vista político es si nuestra Constitución y nuestros Estatutos de Autonomía admiten una interpretación tendente a profundizar la descentralización política, y, en su caso, cómo puede lograrse tal objetivo. Veo que algunas de las ponencias anunciadas por profesores españoles versarán sobre estos problemas y espero que la experiencia de algunos de los países americanos, al menos formalmente federales, pero acaso menos descentralizados que el nuestro, pueda servir de punto de referencia, así como también que el diálogo científico entre todos ustedes será esclarecedor en todo caso.

Por último parece obligado formular alguna observación sobre el V Centenario del descubrimiento de o del encuentro en América. Confieso que la inevitable e implacable aproximación, día a día, del magnífico año de 1992 me aterra. En primer lugar porque me produce vértigo la anticipación imaginaria del vacío 1 de enero de 1993, jornada a partir de la cual los españoles no vamos a saber qué hacer ni cómo encarar un futuro sin objetivos. Y en segundo término porque las conmemoraciones solemnes siempre me han parecido peligrosas. No sé si han leído todos ustedes la magnífica novela de Robert Musil *El hombre sin atributos*. Allí se nos narra la ficticia aunque verídica historia de cómo la corte de Viena (de la imperial y real Kakania) organizó una llamada acción política o acción paralela para festejar el septuagésimo aniversario del ascenso al trono del emperador Francisco José. El año clave era 1918. Los preparativos comenzaron en 1913. Se trataba además (de ahí el nombre de acción paralela) de rivalizar con Alemania, cuyo gobierno se proponía conmemorar, también en 1918, el trigésimo aniversario del reinado del káiser Guillermo II. No les voy a repetir las tonterías divertidas y disparatadas que la gran comisión vienesa creada *ad hoc* organizó en aquella solemne efeméride. Ni tampoco intento comparar el fútil motivo del cumpleaños imperial, con los hechos históricos de trascendencia realmente universal que sirven de fundamento al V Centenario. Sí quisiera sin embargo, entre bromas y veras, advertir que lo importante no es la conmemoración, sino lo que se conmemora, y hacer ver que lo positivo es lo que hagamos juntos antes y, sobre todo, después de 1992. Ustedes y nosotros españoles estamos coimplicados históricamente, tanto si queremos como si no. Hablamos nuestra lengua común o la hermana lengua lusitana, para pensar

juntos, para discutir entre nosotros, para buscar verdades que a todos nos beneficien. Quiero pensar que pasaron ya los tiempos del rechazo mutuo o de la retórica hueca. Aprendamos de nuestros errores, como diría Karl Popper. Es hora de que hagamos obras juntos y de que las hagamos bien, que “el hacer las cosas bien importa más que el hacerlas”, según decía don Antonio Machado. Y sobre todo procuremos no levantar demasiado la mirada, y atenernos cada uno y cada grupo a lo nuestro, a nuestra parcela de actuación. Así, pues, colaboremos estos días con eficacia y modestia, diciendo cada cual su verdad, despreocupándonos de las grandes palabras, y proyectemos acaso pequeñas pero interesantes tareas comunes: lo demás se dará por añadidura.

Sean ustedes muy bien venidos.

Muchas gracias por su atención.